

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 029 – EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD**

MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h08 del 08 de abril de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 06 de abril de 2020, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma "Microsoft Teams", la sesión No. 029 - extraordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Eduardo del Pozo Fierro, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde		1
Analía Ledesma García		1
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	3	2

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Farah Espinosa, Pablo Muñoz, Guillermo Abad, Henry Vilatuña, Marcelo Narvárez y Jacqueline Arias de la Secretaría de Movilidad; Byron Ruiz Pérez de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Juan Manuel Aguirre de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Santiago Jaramillo de la Procuraduría Metropolitana; Jhonatan Bravo, Edison Yáñez Romero e Hidalgo Núñez de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Gustavo Hinojosa y Darío Chávez de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; Patricio Salazar y Samuel Byun de la Secretaría General del Concejo; Galo Salazar de la Agencia Metropolitana de Control; Hernán Bedoya, asesor del concejal Omar Cevallos Patiño; Patricia Andrade Baroja y Gabriela Mendieta, asesoras del concejal Santiago Guarderas; y, Rodrigo Ramos, asesor de la concejala Analía Ledesma García.

Se registra, además, la presencia de los siguientes ciudadanos: Segundo Rea, Pedro Merino, Pablo Lima, Ney Jiménez, Luis Calvopiña, Karla Orozco, Jorge Yáñez Venegas, Jorge Yáñez Romero, Iván Montero, Hernán Zambrano y Carlos Poveda.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución de las actas de la sesión ordinaria No. 020 de 08 de enero de 2020 y extraordinaria No. 021 de 14 de enero de 2020.
- 2.- Presentación del Ing. Edison Yáñez Romero, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, del Plan de reactivación de la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Conocimiento y resolución de las actas de la sesión ordinaria No. 020 de 08 de enero de 2020 y extraordinaria No. 021 de 14 de enero de 2020.

Siendo las 11h13, ingresa a la sesión virtual la concejala Analía Ledesma García.

Sin existir observaciones y por disposición del presidente de la Comisión, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde					1
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes de la Comisión de Movilidad, se aprueba las actas de la sesión ordinaria No. 020 de 08 de enero de 2020 y extraordinaria No. 021 de 14 de enero de 2020.

Segundo Punto: Presentación del Ing. Edison Yáñez Romero, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, del Plan de reactivación de la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito.

El Ing. Edison Yáñez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito le cede la palabra al Arq. Hidalgo Núñez, quien señala que el Municipio de Quito, a través de la Empresa Pública de Transporte de Pasajeros de Quito, activó cinco corredores de transporte para respaldar la movilización de los profesionales de salud y seguridad sin

ningún costo para los usuarios. Detalla la situación actual del Sistema de Movilidad del DMQ, expone el escenario de partida para el reinicio de las actividades post cuarentena y finaliza explicando las medidas de mitigación para el reinicio de las operaciones de movilidad post cuarentena.

(Se agrega como anexo 1, la presentación conjunta realizada por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la Secretaría de Movilidad. EPMMQ: Páginas 1 - 11).

Siendo las 11h26, ingresa a la sesión virtual la concejala Mónica Sandoval Campoverde.

El Arq. Marcelo Narváez de la Secretaría de Movilidad, continúa la exposición explicando las medidas de mitigación del impacto económico en el transporte público, entre lo que detalla como sugerencia, la posibilidad de reconsiderar un ajuste tarifario, eliminación de impuestos y aranceles gestionados con los entes gubernamentales, medidas fiscales de apoyo al transporte, los ingresos no tarifarios y negocios asociados al servicio de transporte.

(Se agrega como anexo 1, la presentación conjunta realizada por la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito y la Secretaría de Movilidad. Secretaría de Movilidad: Páginas 12 - 18).

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, pregunta: Cuando usted explica acerca del déficit, ¿Se está refiriendo solo al déficit de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros o al déficit general del Sistema de Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito?

El Arq. Marcelo Narváez de la Secretaría de Movilidad, responde la pregunta de la concejala Mónica Sandoval Campoverde, manifestando que se trata del déficit del Sistema Convencional Urbano y Combinado.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, expresa su preocupación, pues, a su criterio, en la exposición realizada se ha tomado en cuenta solo el punto de vista económico del transporte y no la realidad del ciudadano, tomando en cuenta que Quito es la ciudad con mayor población ecuatoriana, así como también la que tiene mayor índice de desempleo.

El concejal Omar Cevallos Patiño, pregunta: ¿Por qué este Plan Estratégico de Movilidad, no fue presentado por el Secretario de Movilidad? Menciona que el déficit no solamente puede estar anclado a la demanda, por el contrario, debería estar en concordancia con el Sistema Integrado de Recaudo. Finaliza manifestando que no hay que olvidar que el transporte convencional, es un negocio privado, que al igual que todos los negocios, se verá afectado después de esta emergencia.

El concejal Eduardo del Pozo Fierro, menciona que es urgente la creación e implementación del Sistema Integrado de Recaudo, en beneficio de todos los usuarios y ciudadanos. Manifiesta que es importante pensar si se aplaza o no la inauguración del Metro, tomando en cuenta que es un servicio que tiende, por sus características, a causar la aglomeración de gente.

El Ing. Edison Yánez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, señala que, si se habla de subsidio en el transporte, desde el punto de vista social, este debe ser direccionado al ciudadano y no al operador. Indica que la operación del Metro, sin un cambio de tarifa, implicaría un subsidio adicional, por lo que sería necesario revisar los tiempos del proyecto. Finaliza mencionando como prioritario, el cumplimiento de medidas de asepsia a las operadoras del transporte público, tal como lo establece el COE Nacional.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, menciona que todos los sectores de la sociedad tienen pérdidas, por lo que no es el momento de pensar en subsidios para el transporte público. Solicita que la Secretaría de Movilidad y la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial cancelen las compensaciones del transporte público que están pendientes. Finaliza manifestando que a través del señor Alcalde, se solicite a los organismos multilaterales, mejores condiciones de pago, debido a la emergencia sanitaria.

La concejala Analía Ledesma García, menciona que es esencial comenzar a trabajar en la estrategia que enfrentará el día después de la emergencia sanitaria, pues, a su criterio, se deben buscar alternativas de movilidad. Finaliza detallando la necesidad de enfocar socialmente, el tema de los subsidios.

Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, manifiesta que, durante la emergencia sanitaria, su tarea ha sido ser el nexo de la Municipalidad con el COE Nacional. Detalla que la propuesta de que la administración y control de los salvoconductos sea realizada a través de la AMT fue aceptada. Detalla que, en beneficio de la salud pública, se debe mantener las restricciones de movilidad que hasta la fecha se han venido implementando en la ciudad. Finaliza explicando la necesidad de trabajar en la segmentación de horarios de trabajo, pues menciona que los mismos van de la mano con la política de movilidad.

El concejal Eduardo del Pozo Fierro, eleva a **moción**: Solicitar a la Secretaría de Movilidad que considere como elementos del plan de reactivación de la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito, una vez superada la emergencia sanitaria, la siguiente priorización de temas:

1. Proyecto de la bicicleta pública;
2. Sistema Integrado de Recaudo;
3. Reestructuración de rutas y frecuencias; y,

4. Sanitización de la infraestructura y unidades del servicio de transporte público.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, solicita se incorpore dentro de esta **moción**: que la Secretaría de Movilidad presentará, a finales del mes de abril de 2020, un informe sobre el cumplimiento de los pagos del Municipio del Distrito Metropolitano por concepto de la ejecución del Plan de Retribución a la mejora de la calidad en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 024 de 08 de febrero de 2018.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, a la luz del análisis de la información recibida, sugiere que los miembros de la Comisión, recomienden al Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, como representante legal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, realice un acercamiento con los organismos multilaterales de financiamiento, con la intención de, salvo su mejor criterio y conforme el interés institucional, negociar nuevas condiciones de pago de las obligaciones pendientes, atendiendo los efectos económicos provocados por la declaratoria de emergencia sanitaria causada por el COVID-19.

Apoyada las mociones y por disposición del presidente de la Comisión, Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García	1				
Eduardo del Pozo Fierro	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Con cinco votos a favor y por unanimidad la Comisión de Movilidad, **resolvió**: Solicitar a la Secretaría de Movilidad que considere como elementos del plan de reactivación de la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito, una vez superada la emergencia sanitaria, la siguiente priorización de temas:

1. Proyecto de la bicicleta pública;
2. Sistema Integrado de Recaudo;
3. Reestructuración de rutas y frecuencias; y,
4. Sanitización de la infraestructura y unidades del servicio de transporte público.

De otro lado, la Secretaría de Movilidad presentará, a finales del mes de abril de 2020, un informe sobre el cumplimiento de los pagos del Municipio del Distrito Metropolitano por

concepto de la ejecución del Plan de Retribución a la mejora de la calidad en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros del Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 024 de 08 de febrero de 2018.

Asimismo, a la luz del análisis de la información recibida, los miembros de la Comisión de Movilidad, resuelven recomendar al Alcalde Metropolitano, Dr. Jorge Yunda Machado, como representante legal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, realice un acercamiento con los organismos multilaterales de financiamiento, con la intención de, salvo su mejor criterio y conforme el interés institucional, negociar nuevas condiciones de pago de las obligaciones pendientes, atendiendo los efectos económicos provocados por la declaratoria de emergencia sanitaria causada por el COVID-19.

Siendo las 13h23, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	5	0

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 DE MOVILIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	5	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-06-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-06-22	